



**Ilmo. Ayuntamiento de
Calasparra (Murcia)**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto y analizado el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad para el contrato de la obra “**Construcción de pista exterior deportiva en el C.P. Los Molinos**”, tramitado conforme a la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Visto lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el contrato a la mercantil “CALIDAD APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN, S.L. (CIF: B-02392785)” en el precio de SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS EUROS (76.900,00 €) y DOCE MIL TRESCIENTOS CUATRO EUROS (12.304,00 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, para la realización de la obra “CONSTRUCCIÓN DE PISTA EXTERIOR DEPORTIVA EN EL C.P. LOS MOLINOS”, en el plazo de DOS MESES, las mejoras ofertadas y en las condiciones conforme al Pliego de Cláusulas.

SEGUNDO.- Insertar anuncio en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra, conforme al artículo 42.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Que se publique la presente adjudicación en el BORM, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar esta Resolución a la mercantil adjudicataria, a los participantes, Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

Calasparra a 26 de abril de 2010

EL ALCALDE